

Lineamientos de la Reforma Tributaria Argentina

El sistema tributario argentino actual presenta características que requieren una transformación profunda para impulsar el crecimiento económico y la competitividad. Este documento sintetiza los principales lineamientos para una reforma integral que aborde los desafíos estructurales del sistema fiscal.

Alta Complejidad Normativa
El sistema actual se caracteriza por una excesiva complejidad en sus normas y regulaciones, dificultando el cumplimiento tributario.

Superposición de Gravámenes
Existe una problemática superposición de impuestos entre los distintos niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal.

Alta Presión Fiscal
La carga tributaria consolidada desincentiva la inversión, la formalidad y la generación de empleo en el sector productivo.

Tributos Distorsivos
Impuestos como los derechos de exportación, el Impuesto al Cheque y el Impuesto sobre los Ingresos Brutos afectan la eficiencia económica.

Pilares Fundamentales de la Reforma

Ensanchar Bases Imponibles
Mediante la formalización y promoción del cumplimiento fiscal, junto con el crecimiento del PBI.

Simplificación Tributaria
Reducir la complejidad en la determinación de tributos para facilitar el cumplimiento.

Eliminar Distorsiones
Suprimir impuestos distorsivos y regímenes de recaudación ineficientes.

Reducir Carga Total
Disminuir la presión tributaria global sobre contribuyentes y empresas.

Corresponsabilidad Fiscal
Marco de colaboración entre Nación, Provincias y Municipios.

1. Impuesto sobre los Consumos (IVA e Impuestos Internos)Ejes de Transformación

IMPUESTO MAS SIMPLE JUSTO Y EQUITATIVO

Ejes de Transformación

- Ampliar la base imponible del IVA incluyendo todos los servicios y locaciones, manteniendo exenciones sociales en salud y educación
- Eliminar restricciones al cómputo del crédito fiscal vinculado directamente con operaciones del contribuyente
- Reducir la tasa general del IVA equilibrando con mayor control de evasión
- Revisar el tratamiento de exportaciones y actividades agropecuarias para agilizar devoluciones
- Unificar y simplificar regímenes de retención y percepción con exclusión automática de saldos a favor
- Simplificar la estructura de impuestos internos y sobre combustibles líquidos

2. Impuesto a las Ganancias

Objetivo: Lograr un impuesto moderno, equitativo y acorde a la real capacidad contributiva del sujeto pasivo.

Simplificación del Esquema
Reducir tratamientos preferenciales sin justificativo social o económico, como cooperativas y mutuales. Generar un impuesto más simple, previsible y fácil de administrar, en línea con los principios constitucionales de equidad y generalidad (art. 16 CN).

Reducción de Presión Efectiva
Disminuir la carga sobre la inversión y el trabajo formal, especialmente para empresas que reinvierten utilidades y generan nuevos puestos de trabajo.

Seguridad Jurídica
Crear normativa clara y consistente que brinde certeza a los contribuyentes en sus obligaciones fiscales.

Personas Humanas - Medidas Específicas

Actualización Automática
Actualizar deducciones y mínimos no imponibles en forma automática por IPC para preservar el poder adquisitivo.

Unificación de Deducciones
Unificar la deducción especial para todo tipo de trabajo personal, eliminando diferencias arbitrarias.

Aumento de Límites Deducibles
Incrementar límites de donaciones deducibles y gastos médicos para reflejar la realidad económica actual.

Escala Progresiva Equitativa
Implementar una escala progresiva más justa que refleje mejor la capacidad contributiva real.

Personas Jurídicas - Propuestas Clave

Ajustes Técnicos

- Ajuste por inflación integral con índices más representativos (IPIM) preservando la capacidad contributiva
- Definir en forma clara el criterio de devengado y el tratamiento de dividendos
- Establecer conceptos precisos sobre las "salidas no documentadas"

Economía Digital

Incorporar el tratamiento específico de la economía digital, incluyendo servicios digitales y presencia virtual, adaptando el sistema tributario a las nuevas realidades económicas del siglo XXI.

3. Seguridad Social

Unificación de Alícuotas
Simplificar alícuotas de contribuciones patronales, reduciendo las diferencias sectoriales que generan inequidades y complejidad administrativa.

Incentivos al Empleo
Establecer y mantener incentivos permanentes a la contratación de personal para promover el empleo registrado.

Cuenta Única Tributaria
Facilitar la compensación entre obligaciones impositivas y de seguridad social mediante una cuenta única integrada.

Acceso a la Justicia
Eliminar el requisito del "solve et repete" para garantizar el acceso efectivo a la justicia tributaria.

4. Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMEs)

Objetivo Estratégico: Fortalecer el rol de las MiPyMEs como generadoras de empleo e inversión, con un marco fiscal estable y simplificado que impulse su crecimiento y desarrollo.

01 Definición Única
Establecer una única definición de MiPyME aplicable a todos los ámbitos: impositivo, laboral y financiero, eliminando confusiones y simplificando la gestión.

02 Homogeneización de Límites
Eliminar subcategorías sectoriales y homogeneizar límites por facturación para crear un sistema más transparente y predecible.

03 Promociones Financieras
Crear líneas de financiamiento mediante el Banco Nación Argentina para inversión productiva y capital de trabajo, con tasas preferenciales que impulsen el crecimiento.

5. Procedimiento Tributario

QUE GARANTICE LA SEGURIDAD JURÍDICA, TRANSPARENCIA Y SIMPLIFICACIÓN EN LA RELACIÓN FISCO-CONTRIBUYENTE MEDIANTE LA PROTECCIÓN EFECTIVA DE DERECHOS Y GARANTÍAS

Medidas Concretas

- Unificación de los procedimientos impositivos y de seguridad social en un marco normativo coherente
- Simplificación de los plazos de prescripción y del régimen recursivo para agilizar resoluciones
- Publicación obligatoria de dictámenes, circulares y opiniones de las administraciones tributarias
- Eliminación de los regímenes de "riesgo fiscal" que generan incertidumbre y arbitrariedad

6. Tributos Locales

Objetivo: Lograr un sistema local más equitativo, simple y previsible, reduciendo la superposición y la excesiva carga administrativa que afecta a contribuyentes y empresas.

1 Rediseño del Impuesto sobre los Ingresos Brutos
Reemplazar por un impuesto al consumo final, evitando el "efecto cascada" actual que distorsiona precios y afecta la competitividad del sector productivo.

2 Eliminación del Impuesto de Sellos
Suprimir este impuesto anacrónico que genera costos administrativos desproporcionados y limitar la creación de tasas municipales sin prestación de servicios reales.

3 Sistema Único Federal
Crear un sistema que permita compensaciones automáticas entre los fiscos provinciales, simplificando la gestión tributaria interjurisdiccional.

4 Armonización de Regímenes
Simplificar los regímenes de retención en el pago y eliminar los regímenes de percepción y recaudación bancaria que generan distorsiones.

5 Nueva Ley de Coparticipación
Reformular el régimen del Convenio Multilateral y establecer una nueva ley de Coparticipación Federal de Impuestos más equitativa.

6 Tribunales Fiscales
Crear Tribunales Fiscales Locales y un Tribunal Fiscal Federal Interprovincial para garantizar la resolución eficiente de controversias.

Conclusión: Hacia un Sistema Tributario Moderno

Equidad
Sistema justo basado en capacidad contributiva real

Transparencia
Seguridad jurídica y previsibilidad normativa

Simplicidad
Reducción de complejidad normativa y administrativa

Eficiencia
Eliminación de tributos distorsivos y duplicaciones

Competitividad
Impulso a la inversión y generación de empleo

La reforma tributaria propuesta representa una transformación integral del sistema fiscal argentino, orientada a crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico sostenible, la formalización laboral y la competitividad internacional. Su implementación requiere un compromiso firme de todos los niveles de gobierno en un marco de corresponsabilidad fiscal que garantice la equidad, eficiencia y simplicidad del sistema tributario nacional.